

4. Rústica. Mitad indivisa de regadío, de 558 metros 55 decímetros cuadrados, sita en Foz (Lugo), en donde llaman Chousa da Guerra. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 360, libro 69 de Foz, folio 242, finca número 6.741, inscripción primera.

Se valora en 37.766 pesetas.

5. Rústica. Mitad indivisa de campo, de 6 áreas 4 centiáreas, sita en la parroquia de San Martín, Foz (Lugo), en donde llaman El Parral, sitio da Costa. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 365, libro 70 de Foz, folio 67, finca número 6.783, inscripción primera.

Se valora en 37.766 pesetas.

6. Rústica. Mitad indivisa de labradío, de 4 áreas 5 centiáreas, sita en la parroquia de San Martín, de Foz (Lugo), en donde llaman El Parral, sitio da Costa. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 365, libro 70 de Foz, folio 68, finca número 6.784, inscripción primera.

Se valora en 374.850 pesetas.

7. Rústica. Mitad indivisa de monte pinar, de 71 áreas 40 centiáreas, sita en Fazouro, Foz (Lugo), en donde llaman Granda de Villarmea. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 420, libro 81 de Foz, folio 73, finca número 9.297, inscripción primera.

Se valora en 374.850 pesetas.

8. Rústica. Mitad indivisa de monte, de 21 áreas 50 centiáreas, sita en Fazouro, Foz (Lugo), en donde llaman Granda de Villarmea. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 420, libro 81 de Foz, folio 74, finca número 9.298, inscripción primera.

Se valora en 75.000 pesetas.

9. Rústica. Mitad indivisa de monte raso, de 14 áreas 28 centiáreas, sita en Fazouro, Foz (Lugo), en donde llaman Granda de Villarmea. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 420, libro 81 de Foz, folio 75, finca número 9.299, inscripción primera.

Se valora en 49.980 pesetas.

10. Rústica. Mitad indivisa de labradío, de 14 áreas 28 centiáreas, sita en la parroquia de San Martín, Foz (Lugo), en donde llaman Penela y Mourente. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 420, libro 81 de Foz, folio 76, finca número 9.300, inscripción primera.

Se valora en 109.956 pesetas.

11. Rústica. Mitad indivisa de labradío, de 7 áreas 40 centiáreas, sita en Foz (Lugo), en donde llaman Cainzal y Pagas de Canteiro. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 420, libro 81 de Foz, folio 78, finca número 9.302, inscripción primera.

Se valora en 5.980 pesetas.

12. Rústica. Mitad indivisa de labradío, de 7 áreas 40 centiáreas, sita en Foz (Lugo), en donde llaman Cainzal. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 420, libro 81 de Foz, folio 79, finca número 9.303, inscripción primera.

Se valora en 56.980 pesetas.

13. Rústica. Monte de 40 áreas, sita en la parroquia de Castromayor, Abadín (Lugo), en donde llaman Rozas de Fozas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 513, libro 31 de Abadín, folio 181, finca número 4.671, inscripción primera. Mitad indivisa en pleno dominio, mitad indivisa en usufructo y dos terceras partes indivisas de nuda propiedad.

Se valora en 280.000 pesetas.

14. Rústica. Inculto, de 73 áreas, sita en la parroquia de Castromayor, Abadín (Lugo), en donde llaman Fozas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 513, libro 31 de Abadín, folio 182, finca número 4.672, inscripción primera. Mitad indivisa en pleno dominio, mitad indivisa en usufructo y dos terceras partes indivisas en nuda propiedad.

Se valora en 817.600 pesetas.

15. Rústica. Monte de 82 áreas 60 centiáreas, sita en la parroquia de Castromayor, Abadín (Lugo), en donde llaman Fozas, finca Curro da Carretera. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 513, libro 31 de Abadín, folio 181, finca número 4.673, inscripción primera. Mitad indivisa en pleno dominio, mitad indivisa en usufructo y dos terceras partes en nuda propiedad.

Se valora en 578.200 pesetas.

16. Rústica. Monte de 5 áreas 35 centiáreas, sita en Fazouro, Foz (Lugo), en donde llaman Granda de Villarmea. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 501, libro 105 de Foz, folio 28, finca número 14.325, inscripción primera.

Se valora en 37.450 pesetas.

17. Rústica. Monte de 5 áreas 40 centiáreas, sita en Fazouro, Foz (Lugo), en donde llaman Granda de Villarmea. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 501, libro 105 de Foz, folio 29, finca número 14.326, inscripción primera.

Se valora en 45.360 pesetas.

18. Rústica. Monte de 20 áreas, sita en la parroquia de Castromayor, Abadín (Lugo), en donde llaman Toxal de Oras. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 527, libro 32 de Abadín, folio 85, finca número 4.810, inscripción primera.

Se valora en 140.000 pesetas.

19. Rústica. Monte de 30 áreas, sita en la parroquia de Castromayor, Abadín (Lugo), en donde llaman Carabal o Curro de Cadabal. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo, al tomo 527, libro 32 de Abadín, folio 86, finca número 4.881, inscripción primera.

Se valora en 210.000 pesetas.

El valor de los bienes de naturaleza urbana es de 252.921.629 pesetas.

El valor de los bienes de naturaleza rústica es de 12.180.900 pesetas.

Dado en Lugo a 21 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Lapido Alonso.—El Secretario.—41.142.

## MADRID

### Edicto

Doña María Victoria Salcedo Ruiz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 37 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid, se tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número 144/1995, a instancia de «PSA Leasing España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Antonio García Martínez, contra «Transfísica, Sociedad Limitada» (en la persona de su legal representante y don Vicente de la Casa Redondo, sobre reclamación de 1.393.262 pesetas a que asciende la tasación de costas más 324.429 pesetas de intereses.

En resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, la finca embargada al demandado don Vicente de la Casa Redondo, que ha sido tasada pericialmente en la cantidad de 12.025.000 pesetas.

### Finca embargada

Calle Nicolás Usera, número 92, piso primero, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Madrid, tomo 1.092, folio 180, finca registral número 43.649, anotación A.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid, sito en la calle Capitán Haya, número 66, quinta planta, la que llevará a efecto con las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo será de 12.025.000 pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 2531, abierta a nombre de este Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 4070, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del indicado tipo, sin que tal depósito sea exigible al ejecutante.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Sexta.—Los títulos de propiedad de la finca embargada estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que a la primera subasta no comparezca postor alguno, se ha señalado la segunda subasta el día 5 de noviembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que regirán las mismas condiciones reseñadas para la primera, si bien el tipo será con la rebaja del 25 por 100 y, en consecuencia, el depósito a efectuar será de, al menos, el 50 por 100 del nuevo tipo.

En prevención de que a la segunda subasta tampoco comparezca postor alguno, se ha señalado para llevar a efecto la tercera subasta, se ha señalado el día 1 de diciembre de 1998, a las diez horas, en el sitio reseñado, lo que se llevará a efecto con las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo y, por tanto, cualquier postura será admisible.

Sirviendo el presente edicto de notificación al demandado rebelde en caso de ser negativa su notificación personal.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 30 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Victoria Salcedo Ruiz.—La Secretaria.—41.409.

## MADRID

### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.533/1992, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña Ángeles Ramos Sánchez, don Sebastián Vicente López, don Francisco Román López y doña Ana María Mantilla Hernández y doña Dolores Flores González y don Agustín Álvarez Santiago, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 20 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 4.126.000 pesetas para cada una de las fincas que se describirán al final.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 17 de noviembre de 1998, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de